



Santiago,

125 SEP 2007

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 13041

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.141 del 14.12.2006 sobre presupuesto para el 2007; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; la Resolución N°343 del 2000, sobre delegación de facultades, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 520 de 1996 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, el Servicio de Impuestos Internos necesita contratar los servicios asociados al requerimiento N° 768, referido a la **Contratación Profesor de Inglés**, dando origen a un proceso interno identificado por el código: **C026707**.

2° Que, para estos efectos el Depto. de Capacitación del SII efectuó un llamado público a través de la página Web del SII, presentándose 208 postulantes que calificaron técnica y administrativamente en este proceso de selección.

3° Que, los participantes fueron evaluados por un Comité de Expertos conformado por 3 profesionales pertenecientes a la Subdirección de Recursos Humanos.

4° Que, según ranking de evaluación y de acuerdo a las cargas temáticas requeridas, el Comité de Expertos propuso la contratación del Sr. Nicolás Mellibosky Navarro como Profesor de Inglés.

5° Que, los antecedentes de la licitación fueron presentados al comité competente de adjudicación, cuyos integrantes decidieron aceptar la contratación de **Nicolás Mellibosky Navarro**, a partir del 3 de Septiembre 2007 hasta el 31 de Diciembre de este año, con un máximo de 40 horas semanales, lo que corresponde a un precio máximo total de **UF 272**, equivalente aproximadamente a \$ 5.154.000.- (Cinco millones ciento cincuenta y cuatro mil pesos), no afecto a IVA. El detalle de adjudicación consta en acta de dicho comité de fecha 29 de Agosto 2007.

RESUELVO:

I. CONTRATASE al Sr. **Nicolás Mellibosky**, RUT **10.506.546-9** por el precio máximo total de **UF 272**, exento de IVA para desarrollar los servicios descritos en el considerando primero de esta Resolución .

II.- APRUEBASE el contrato N°1373, de fecha 03 Septiembre 2007, suscrito entre el Servicio de Impuestos Internos y **Nicolás Mellibosky**, que a letra expresa:

DUODECIMO: Personería

La personería de don Edison Díaz Araya consta en la Resoluciones N° 607 de 1996, 423 de 1998, 134 de 1999 y 343 del 2000, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos.

DECIMO TERCERO: Ejemplares

El presente contrato se extiende en tres ejemplares de igual tenor y valor, quedando dos en poder del **SERVICIO** y uno en poder de **EL PROFESIONAL**.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR” - EDISON DÍAZ ARAYA - JEFE DEPTO. SERVICIOS - SERV. IMPUESTOS INTERNOS - VANIA UARAC SENN - JEFE DEPTO. CAPACITACIÓN - SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS - NICOLÁS MELLIBOSKY NAVARRO - EL PROFESIONAL

III.-AUTORIZASE al Departamento de Finanzas del Servicio de Impuestos Internos para pagar a **Nicolás Mellibosky** el gasto que representa el contrato N°1373, ya citado.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”


GUIDO VILLAR LEFENDA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

